



ACTA N° 1. En la ciudad de Montevideo, el ocho de febrero de dos mil veintitrés, en la sede del Archivo General de la Nación, sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9hs. se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Esc. Patricia Doglio Tojo por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Dra. Cecilia Montaña por AGESIC, 3) Lic. María Eugenia Jung por UdelaR., 4) Lourdes Ramos por AUA, 5) Sr. Ángel Ayestaran por CPCN y en calidad de alternos Dra. Susana Costabel por AGESIC y Mónica Martins por AUA.

Orden del día:

- 1) Expediente N° 2020-11-0007-0034/ N°2020-11-0007-0035. AGN remiten propuesta de tablas de plazos precaucionales. Etapa 2 (Compras y Proveeduría) y Etapa 3 (Gastos Rendiciones y Contabilidad) respectivamente.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0152. Aprueba procedimiento de presentación de TPP y FIVSD ante la CEDN. Resolución 067/2022 se mantiene con correcciones.
- 3) Correo del Banco Central, que propone enviar 3 sectores que totalizan 23 series.
- 4) Informe del Lic. Fabián Hernández sobre preservación digital, recibido por Lic. Lourdes Ramos.
- 5) Ampliación de Acta N° 15 de fecha 9 de noviembre de 2022.

Se pasa a considerar

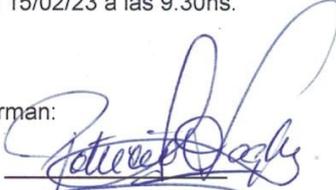
- 1) Expediente N° 2020-11-0007-0034/ N°2020-11-0007-0035. AGN remiten propuesta de tablas de plazos precaucionales. Etapa 2 (Compras y Proveeduría) y Etapa 3 (Gastos Rendiciones y Contabilidad) respectivamente. Se analizan y se hacen observaciones en ambos expedientes para que sean tomados como ejemplo y se apliquen a los restantes expedientes (2020-11-0007-0033/0036/0037/0038/0039. Especial atención en los nombres de las series documentales y se solicita la presentación de los formularios de identificación. Queda abierta la posibilidad de recibir personalmente a Prof. Eguren.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0152. Aprueba procedimiento de presentación de TPP y FIVSD ante la CEDN. Resolución 067/2022 se mantiene con correcciones en anexo A y B (no digitalización, si guarda permanente).
- 3) Correo del Banco Central, que propone enviar 3 sectores que totalizan 23 series. Se le responderá que las envíe.
- 4) Informe del Lic. Fabián Hernández sobre preservación digital, recibido por Lic. Lourdes Ramos. Se lee, analiza y se decide pedir otro informe al Laboratorio audiovisual de la Universidad de la República. La CEDN con ambos informes hará dictámen.

- 5) Ampliación de Acta N° 15 de fecha 9 de noviembre de 2022. En el acta referida se omitió en el orden del día, consignar la consulta vía correo electrónico realizada por el Cr. Matias Vlaeminck, representante de Instituto de Regulación y Control de Cannabis, IRCCA. Solicitó asesoramiento para eliminar documentos internos provenientes del Correo Uruguayo. Se le respondió el 21 de noviembre de 2022 por correo electrónico.

Se fija próxima reunión para el 15/02/23 a las 9.30hs.

Para constancia de lo actuado firman:

Esc. Patricia Doglio



Dra. Cecilia Montaña



Lic. María Eugenia Jung



Lic. Lourdes Ramos



Sr. Ángel Ayestaran

